



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 AGO. 2000

RES. H. Nº 762 - 00

Expte. Nº 25.057/77

VISTO:

La nota Nº1885/00, presentada por el Prof. Félix HERRERO, docente de la carrera de Filosofía de esta Facultad, en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Filosofía"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, el profesor eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes desde el 01 de abril de 1982;

Que tal determinación, se basa en motivos estrictamente personales;

Que la Comisión de Docencia, aconseja aceptar la renuncia presentada por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 01/08/00)

RESUELVE:

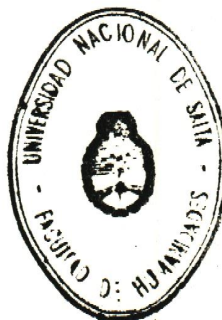
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia elevada por el Profesor FELIX HERRERO DNI. Nº 8.164.831, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 27 de julio del año 2000.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER al docente, su desempeño en esta Facultad durante su gestión.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dpto. de Docencia y Escuela de Filosofía de esta Facultad.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES